



MLL/isr/jrh

Resolución de 7 de junio de 2011, de la Diputación Provincial de Cádiz, por la que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo convocado para cubrir trece puestos de Técnico/a Administración Especial (Médico/a) en el Servicio Provincial de Drogodependencias de Cádiz, en Centros de Tratamiento Ambulatorio, de personal Laboral Fijo, incluida en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal.-

Una vez finalizado el plazo de reclamaciones para la subsanación de defectos de la lista de personas admitidas y excluidas de la convocatoria de trece puestos de Técnico/a Administración Especial (Médico/a) en el Servicio Provincial de Drogodependencias de Cádiz, en Centros de Tratamiento Ambulatorio, de personal Laboral Fijo, incluida en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Cádiz, vengo en disponer lo siguiente:

Primero: Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas de la convocatoria de trece puestos de Técnico/a Administración Especial (Médico/a) en el Servicio Provincial de Drogodependencias de Cádiz, en Centros de Tratamiento Ambulatorio, de personal Laboral Fijo, incluida en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Cádiz.

Segundo: Comunicar a las personas interesadas en participar en el presente proceso selectivo, que el día, hora y lugar de celebración de la prueba correspondiente se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz y en la página web de esta Corporación, con una antelación de diez días.

Tercero: Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz.


Relación Definitiva de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo convocado para cubrir trece puestos de Técnico/a Administración Especial (Médico/a) en el Servicio Provincial de Drogodependencias de Cádiz, en Centros de Tratamiento Ambulatorio, de personal Laboral Fijo, incluida en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Cádiz.-

Personas Admitidas

<u>APELLIDO1</u>	<u>APELLIDO2</u>	<u>NOMBRE</u>
BERNAL	JIMENEZ	LAURA
CAMACHO	PEREZ	DULCE NOMBRE DE MARIA

Plaza España s/n. 11071 Cádiz. T 956 240 275 F 956 240 316 E funcionpublica@dipucadiz.es dipucadiz.es

Código Seguro de verificación: EtvvJDtPKLIQ18Vplao/NQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www3.dipucadiz.es/verifirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EL DIPUTADO: CRISTOBAL RIVERA HORMIGO		FECHA	07/06/2011
	MERCEDES LUQUÉ LÓPEZ			
ID. FIRMA	172.22.8.194	EtvvJDtPKLIQ18Vplao/NQ==	PÁGINA	1/2
 EtvvJDtPKLIQ18Vplao/NQ==				

CRESPO	JIMENEZ	YOLANDA
DIOSDADO	FERNANDEZ	JESUS MARIA
JIMENEZ	BAREA	FRANCISCO JOSE
LOBO	LARA	MARIA JOSE
LUQUE	PEREZ	FEDERICO
MARTINEZ	DE LOS REYES	CECILIA
MOLINA	DIEZ	MARIA LUISA
MORA	PERLES	MARIA ANTONIA
MUÑOZ	CASADO	ANTONIO
PEREZ	PEREZ	MARIA CONCEPCION
RODRIGUEZ	MELGAR	MARIA JOSE
ROQUETTE	CASTRO	JUAN LUIS
TORTOSA	GOMEZ	RAFAEL
VALDAYO	BOZA	MARÍA JOSE

Total de personas admitidas: 16

Personas Excluidas

<u>APELLIDO1</u>	<u>APELLIDO2</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>CAUSAS</u>
------------------	------------------	---------------	---------------

No hay personas excluidas

Se comunica a las personas interesadas que contra esta resolución podrán interponer recurso de reposición ante el Presidente de la Corporación en el plazo de un mes desde el siguiente día de su publicación, previo a la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo.

El Diputado Delegado del Área de Función Pública y Recursos Humanos
Cristóbal Rivera Hormigo

Código Seguro de verificación: Etv cJDtPKLIQ18Vplao/NQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www3.dipucadiz.es/verifirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EL DIPUTADO: CRISTOBAL RIVERA HORMIGO		FECHA	07/06/2011
	MERCEDES LUQUÉ LÓPEZ			
ID. FIRMA	172.22.8.194	Etv cJDtPKLIQ18Vplao/NQ==	PÁGINA	2/2



Etv cJDtPKLIQ18Vplao/NQ==